



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria



Dr. Juan Pedro Pereira Medina
Rector

Hago Saber

Que el ciudadano:

Universidad

Saturno Silva Morales

Titular de la cédula de identidad No. V-11.151.428, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios en el Postgrado, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Grado de:

Magíster en Gerencia Educacional

Tómese razón de este diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano Saturno Silva Morales, como tal, con todos los derechos que otorgan las Leyes.

En fe de lo cual firmo el presente diploma, en unión del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, de la Vicerrectora Académica, de la Vicerrectora del Instituto de Investigación y Postgrado y de la Secretaria General de esta Universidad, en Barquisimeto a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce. Años 203^o de la Independencia y 155^o de la Federación.



Vicerrectoría del Instituto de
Investigación y Postgrado

Exp. Ruth Elizabeth Medina de Perren
C.N.: V-03.078.097



Rector

Dr. Juan Pedro Pereira Medina
C.N.: V-14.096.364



Vicerrectoría Académica

Dr. María del Pilar Alonso Roy Samblat
C.N.: V-05.245.629



Secretaría General

Dr. Eitelbelly Carolina Pérez Pareda
C.N.: V-04.405.000

Quedá registrado bajo el folio N° 2570 del tomo N° 10

Resuelto: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley de Universidades y por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se refrenda el título de Magíster en Gerencia Educacional otorgado por la Universidad Yacambú al ciudadano Saturno Silva Morales.

En Barquisimeto el día 10 de abril del año 2014 y bajo el N° 5264 al folio 292

Registro Principal del

de de 20 Años ° y °
Con esta fecha y bajo el N° al folio
Como ha sido registrado este Título. Derechos
Escritura B.S.F. P.P. B.S.F. Título B.S.F.
Datal B.S.F.

El Registrador Principal

Regístrese
Ministro del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Refrendado según Resolución
N° 3.002 de fecha 12-12-11
Secretaría Oficial N° 35.479
de fecha 12-12-11